

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
 R.U.T.: 69.070.301-7
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2082-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 14/08/2018

Señor (es) :SEVENPHARMA CHILE SPA

Dirección : TIL TIL 2640 MACUL

Rut : 76.437.991-8

Cargo Contable : 41049 DROGUERIA (41049)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 4002153 FONDO FARMACIA ENFERMEDADES CRONICAS

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 14/08/2018 -- Fecha de despacho : 17/08/2018

N° Pedido 1082 N° Solicitud 78 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. LILIANA TORO OLGUIN

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho : AVENIDA SALVADOR 1029

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
30.000	AMLODIPINO 10 MG COMPRIMIDOS	16,00	480.000
42.000	AMLODIPINO 5 MG COMPRIMIDOS	15,00	630.000
Son: Son: UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS PESOS .-		NETO	1.110.000
Observación: MEDICAMENTOS CONVENIO FOFAR PEDIDO 1082 OC 2082		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	1.110.000
		I.V.A	210.900
		TOTAL	1.320.900



[Signature]
 V°B° Dirección

[Signature]
 Jefe de Adquisiciones

[Signature]
 Director de Administración y Finanzas

[Signature]
 Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.
 Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.